

**PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE EXTREMADURA

IES TURGALIUM 2024/2025



ÍNDICE

1. Introducción.....	
2. Lectura y escritura: dimensiones básicas de la competencia lingüística.....	
3. Acceso a la información.....	
4. Características del contexto educativo en el que se desarrolla el plan.....	
5. Objetivos del PLEA.....	
6. Estructura organizativa del plan.....	
7. Aplicación práctica del PLEA.....	
8. Metodología.....	
9. Evaluación.....	
ANEXO.....	

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 4/2011 de 7 de marzo de Educación de Extremadura, en su capítulo IV (“Aspectos prioritarios en el currículo”), art. 80.1 y 80.2 recoge que: *“Los centros elaborarán y pondrán en marcha planes de lectura, escritura y acceso a la información, con el objetivo de potenciar el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital. Dichos planes contemplarán actuaciones en todas las áreas y materias, actividades escolares y extraescolares, así como iniciativas organizadas en colaboración con las familias. Estos planes integrarán la biblioteca escolar como espacio generador de actividades de enseñanza y aprendizaje.”*

El PLEA es un plan de intervención educativa integrado en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual de cada centro, que tiene como objetivo prioritario potenciar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, competencia digital y competencia para aprender a aprender, además de mejorar el hábito de lectura, la escritura y la alfabetización mediática e informacional del alumnado. Dicho plan contempla actuaciones planificadas en todas las áreas y materias, dentro y fuera de la biblioteca, actividades escolares y extraescolares, así como iniciativas organizadas en colaboración con las familias. El PLEA es un documento del centro educativo responsabilidad del equipo directivo e integra actividades desarrolladas en cualquier espacio del centro que tendrán como objetivo mejorar la lectura, la escritura y la alfabetización mediática e informacional.

Según la ORDEN de 6 de octubre de 2022 por la que se regula la gestión y organización de las bibliotecas escolares y el desarrollo de los planes de lectura, escritura y acceso a la información de los centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los PLEA integrarán la **biblioteca escolar** como espacio generador de actividades de enseñanza y de aprendizaje, para lo cual deberá contar con los recursos adecuados. La elaboración del PLEA, al ser un documento de centro, contará con el apoyo y aportaciones de todo el claustro.

En los últimos años, los distintos estudios e informes sobre la calidad de nuestro sistema educativo han puesto de manifiesto graves problemas de comprensión lectora y expresión escrita por parte del alumnado, constituyendo uno de los parámetros más importantes que contribuyen al bajo rendimiento escolar. Los mismos docentes observamos en nuestro quehacer diario que los alumnos presentan graves carencias en el desarrollo de la competencia lingüística, ya sea al corregir exámenes o trabajos escritos, como al realizar otro tipo de actividades que requieren el uso de la expresión oral. En definitiva, el hecho de no dominar las destrezas lingüísticas se presenta como un obstáculo para lograr el éxito educativo en todas las materias del currículo, pues no olvidemos que la lengua es una herramienta para estructurar el pensamiento y adquirir los contenidos de las distintas disciplinas. De ahí la importancia de diseñar actuaciones concretas de mejora de estos ámbitos a través del desarrollo de planes específicos.

2. LECTURA Y ESCRITURA: DIMENSIONES BÁSICAS DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

La LOMLOE define las competencias clave como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los desafíos de la sociedad actual. Teniendo en cuenta estas líneas directrices, **la competencia lingüística** se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso en diferentes contextos sociales y culturales implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente.

Teniendo en cuenta estas líneas directrices establecidas por el marco legislativo, la competencia lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. La lengua es un conocimiento que no acaba nunca de aprenderse, por ello es necesario que su estudio se realice de forma sistemática y pautada. Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso en diferentes contextos sociales y culturales implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente -en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

¿QUÉ SIGNIFICA DESARROLLAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA?

- Favorecer el **desarrollo personal** del alumnado, facilitar su **incorporación a estudios superiores y a la vida adulta**. Desarrollar **estrategias** en los alumnos y alumnas que favorezcan su **aprendizaje autónomo** a lo largo de toda la vida y que les **ayuden a adquirir las demás competencias clave**.
- El pensamiento humano es lingüístico y **permite**:
 - Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones
 - Formarse un juicio ético y crítico

- Generar ideas
- Estructurar el conocimiento
- Dar coherencia y cohesión al discurso
- Dar coherencia y cohesión a las propias acciones y tareas, regulando el comportamiento.
- Adoptar decisiones
- Disfrutar expresándose de forma oral y escrita, escuchando y leyendo
- Poner en práctica el conocimiento reflexivo del lenguaje y la aplicación efectiva del funcionamiento del sistema de la lengua y de sus normas de uso.
- Adquirir destrezas como:
 - Escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir.
 - Buscar, recopilar y procesar información.
 - Seleccionar, analizar y aplicar propósitos y objetivos.
- Desarrollar actitudes: Valores y aspectos culturales, versatilidad del lenguaje y adecuación (fondo y forma), sensibilidad y crítica con espíritu constructivo.

¿POR QUÉ ES NECESARIO ENTENDER LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMO UN CONTENIDO TRANSVERSAL QUE ATRAVIESE TODO EL CURRÍCULO?

- ✓ Incorporación progresiva de **alumnado inmigrante** a las aulas.
- ✓ Impulso del **Consejo de Europa** al plurilingüismo.
- ✓ Incorporación de las **competencias clave** al currículo y los resultados de las pruebas externas.
- ✓ Integración en los centros de **planes y proyectos** relacionados con el desarrollo de la competencia lingüística: Proyectos Bilingües, Programas Europeos, TIC, Plan de Biblioteca...
- ✓ Se necesita un horizonte mayor y más solvente, que incluya las **nuevas alfabetizaciones** relacionadas con el trabajo de **la competencia lingüística** a través de las **nuevas tecnologías**.
- ✓ Las **carencias comunicativas** del alumnado son un **obstáculo** para la adquisición de nuevos conocimientos.
- ✓ Desarrollo de la **competencia lectora o comprensión lectora**: es una competencia comunicativa englobada dentro de las denominadas destrezas lingüísticas. Consiste en

leer, es decir, en descodificar y construir una comprensión y una interpretación. Dentro de la competencia lectora encontramos la comprensión del significado y la interpretación, entendidas como dos actividades cognitivas distintas. Por un lado, comprender el significado se limita al reconocimiento de los valores lingüísticos y en menor grado el uso de inferencias. Por otro lado, la interpretación en sí misma, es una actividad que activa los conocimientos, las experiencias y las referencias personales (subjetivas u objetivas) del lector.

- ✓ Para el **desarrollo de todas las competencias clave** es necesaria la adquisición de un alto nivel de destreza en el uso de la lengua:

Competencia plurilingüe: implica utilizar distintos idiomas eficazmente para aprender y comunicarse, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: Lectura comprensiva de textos relacionados con el planteamiento y la resolución de problemas y de textos que empleen elementos del lenguaje matemático. Configuración de textos que integren adecuadamente elementos del lenguaje verbal y matemático. Vocabulario específico. Conocimiento y uso de términos propios de análisis de lo físico-natural. Debates, coloquios, diálogos...sobre el cuerpo, la salud, los animales, la defensa del medio ambiente...Acercamiento a textos variados (informativos, explicativos, argumentativos...) sobre contenidos de índole físico-natural y tecnocientífica.

Competencia Digital: Conocimiento y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades. Empleo de las NNTT en la producción y comprensión de textos escritos. Herramientas para el tratamiento informático de textos: ortografía y gramática, sinónimos...Uso del correo electrónico, herramientas colaborativas. Acceso a bibliotecas virtuales (Librarium), diccionarios, enciclopedias...Recursos audiovisuales para el aprendizaje de las distintas materias.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: Habilidades comunicativas y su importancia en las relaciones (diálogo coloquio y debate como técnicas que las impulsan). Habilidades lingüísticas esenciales (hablar y escuchar; leer y escribir). Formular preguntas y saber escuchar. Habilidades cognitivas: el análisis y la síntesis. Adquisición de estrategias de acceso a la información (ALFIN).

Competencia ciudadana: Conocimiento y uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social (instituciones, organismos...). El lenguaje de la educación para la paz y la tolerancia (el diálogo, el coloquio, el debate. La escucha, la exposición, la argumentación. Comunicación de sentimientos, ideas y opiniones). Valoración crítica de los mensajes de los medios audiovisuales. Obras y autores representativos en la educación para la paz y la convivencia. Usos del lenguaje que favorecen la equidad / Usos que la dificultan o la impiden. El acceso a la información como derecho. Resolución de conflictos. Trabajo en equipo y cooperación y reparto de tareas.

Competencia emprendedora: Realización de trabajos originales y creativos. Mejora del trabajo autónomo. Autoconocimiento y autoestima. Autoexigencia, responsabilidad, confianza, voluntad, fortaleza, apertura a los cambios y flexibilidad, perseverancia. Posibilidades y limitaciones personales

respecto al aprendizaje autónomo en el desarrollo de habilidades instrumentales y comunicativas. Implicación y participación.

Competencia en conciencia y expresiones culturales: Respeto por el uso correcto del lenguaje verbal. Textos informativos, explicativos, argumentativos...sobre contenidos de índole social y cultural. Exposición de conceptos sobre arte y cultura.

3. ACCESO A LA INFORMACIÓN

Según el Plan Marco de apoyo de Bibliotecas Escolares de Extremadura, *“un objetivo importante de las instituciones escolares es formar personas competentes en el uso eficiente de la información y para lograrlo, el tratamiento de la lectura como eje transversal y una adecuada conceptualización de la biblioteca escolar son ahora más necesarios que nunca”*.

Por ello, junto a la lectura y la escritura como base del desarrollo de la competencia lingüística, destaca en el diseño de este plan el **aprendizaje de estrategias de acceso a la información**, tanto en los medios tradicionales impresos (libros, enciclopedias, periódicos, revistas...), como digitales. Estas estrategias se centrarán en el impulso de la capacidad investigadora de nuestros alumnos, despertando su curiosidad y adiestrándoles en las técnicas básicas de búsqueda y tratamiento de la información. Pretenden dotar al alumnado de las habilidades necesarias para buscar, obtener, procesar y comunicar la información transformándola en conocimiento. Estas habilidades se relacionan con la competencia Aprender a aprender y requieren del dominio de lenguajes específicos básicos (textual, icónico, visual, gráfico y sonoro) insertos en una gran variedad de situaciones y contextos.

En el modelo de biblioteca escolar propuesto por la Consejería de Educación y Empleo aparece **la educación en información** como uno de los pilares básicos dentro del plan de actuación de las bibliotecas escolares que desarrollan la competencia para Aprender a aprender. En el ámbito de las bibliotecas escolares se conoce como ALFIN (alfabetización informacional) y se entiende como *“un conjunto de habilidades que capacitan a los individuos para reconocer cuándo se necesita información y poseer la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida”*.

La biblioteca escolar tendrá como objetivo el desarrollo de planes y acciones educativas que ayuden al alumnado a desarrollar la capacidad de determinar la necesidad de información, que aprenda a acceder a ella, seleccionarla, usarla y comunicarla de forma eficiente. En concreto, se centrarán en dos aspectos:

- **La formación de usuarios:** conocimiento del espacio de la biblioteca, sus zonas y funcionamiento. Búsqueda de recursos a través de internet o en los soportes tradicionales.
- **Educación documental:** desarrollo de actividades y proyectos documentales de investigación *“que implican la lectura de ficción y de aprendizaje, el trabajo en varias áreas o materias y la búsqueda, selección, transformación y utilización crítica de la información”*. Se orientarán a la consecución de los siguientes objetivos:
 - Conseguir que la búsqueda de información y el aprendizaje autónomo resulten

motivadores.

- Dotar al alumnado de herramientas para **procesar la información** obtenida a través de la lectura en los **soportes tradicionales y digitales**.
- Situarlos en contextos de enseñanza-aprendizaje concretos que fomenten la **investigación y la búsqueda de información**.
- Vincular los aprendizajes a **tareas reales** en las que el alumnado se sienta protagonista, aporte ideas y vea claro que lo aprendido “sirve para algo”.

Lectura, escritura y educación en información son disciplinas que se complementan y retroalimentan: por un lado, la lectura y la escritura refuerzan las habilidades de acceso a la información, facilitando los procesos de búsqueda y tratamiento de los textos en distintos soportes. Por otro lado, las actividades y proyectos documentales basados en la búsqueda de datos que culminan en la elaboración de tareas finales constituyen un magnífico contexto para poner en práctica la escritura, la lectura comprensiva y desarrollar las distintas dimensiones que conforman la competencia lingüística (hablar, escribir, leer y escuchar).

La incorporación masiva de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en nuestra vida lleva al sistema educativo a impulsar medidas que introduzcan su desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las NNTT traen consigo nuevas formas de comunicación y de transmisión y tratamiento de la información, cuyo dominio es indispensable si queremos formar ciudadanos del siglo XXI competentes en una sociedad llena de retos. Los cambios en la cultura escrita modifican soportes (hipertexto, internet...) e introducen lo audiovisual como componente esencial dentro de un enfoque metodológico innovador, acorde con los cambios acaecidos en la sociedad.

La cultura digital introduce lenguajes y soportes propios (páginas web, libros electrónicos, blogs, foros...) que precisan el desarrollo de competencias de lectura mucho más complejas que la tradicional; por ello, será labor del profesorado orientar al alumno para que adquiera competencias de lectura comprensiva y crítica en este nuevo contexto digital. En este contexto la biblioteca escolar del IES Turgalium se presenta como un recurso imprescindible, proporcionando los medios necesarios para acceder a fuentes de información diversas.

Partiendo de la convicción de que el perfeccionamiento de la competencia lingüística y la educación en información no son en absoluto tareas exclusivas del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en el IES Turgalium ponemos en marcha un plan basado en el trabajo interdepartamental, donde los docentes de las distintas materias se implican en la asunción de una serie de acuerdos y el desarrollo de unas medidas específicas de mejora que recogemos en este documento.

En definitiva, nuestro objetivo principal será diseñar una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado del IES Turgalium, entendida como un elemento básico fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para su desarrollo personal.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO EDUCATIVO DONDE SE DESARROLLA EL PLAN

El Instituto de Educación Secundaria "Turgalium" es un centro educativo público, situado en la localidad cacereña de Trujillo. El centro cuenta con aulas informatizadas y equipamiento adecuado a las actuales exigencias de un centro de enseñanza de calidad.

La oferta educativa del IES Turgalium, incluye Educación Secundaria Obligatoria, con PMAR y PRAGE en 3º y 4º ESO; Bachillerato Tecnológico y Humanidades y Ciencias Sociales; Formación profesional Básica ("Servicios administrativos"); Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior: "Gestión Administrativa" y Administración y Finanzas"; "Guía, Información y Asistencias turísticas.

El contexto cultural de las familias del alumnado se caracteriza por una heterogeneidad consonante con la propia zona de influencia del Centro. Predomina el nivel sociocultural medio. El IES Turgalium cuenta con una Asociación de Padres y Madres del Alumnado que suele colaborar en el desarrollo del Día del Centro y otras celebraciones pedagógicas. Además, realiza aportaciones económicas para el desarrollo de determinadas actividades extraescolares y para la biblioteca (actividades de fomento de la lectura y compra de libros). El Centro cuenta con un reconocimiento social por parte de las familias y, con carácter general, de las Administraciones e Instituciones de las que depende o con las que se relaciona. Por otro lado, es de destacar la participación del profesorado del centro en programas y proyectos de innovación de distinta índole, que inciden positivamente en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado (REBEX, Librarium, CITE colaborativo, CITE Steam, RadioEdu, sección bilingüe, Erasmus +, Foros Nativos Digitales, Ayuda entre iguales...). El centro cuenta, además, con una amplia oferta de actividades complementarias y extraescolares dirigidas a todos los niveles educativos.

5. OBJETIVOS DEL PLEA

- ✓ Desarrollar la competencia lectora de todos los estudiantes como proceso asociado al aprendizaje, a la comunicación oral y escrita y al desarrollo personal y social.
- ✓ Fomentar la lectura y la escritura como actividades integradas en los hábitos de vida del alumno.
- ✓ Poner en práctica metodologías innovadoras que conlleven el desarrollo de todas las competencias clave.
- ✓ Formar lectores competentes capaces de adoptar actitudes reflexivas y críticas ante los medios de transmisión y difusión de la cultura escrita.
- ✓ Abordar el trabajo de investigación y la consulta de fuentes con rigor.
- ✓ Orientar al profesorado para que fomente el desarrollo de las habilidades lecto-escritoras y de investigación en todas las áreas y participe de forma activa en el Plan.
- ✓ Incluir en los documentos institucionales del centro las actuaciones previstas para mejorar en el alumnado la adquisición de una adecuada competencia lectora y para fomentar el hábito lector.
- ✓ Promover el funcionamiento de la biblioteca escolar como un espacio interdisciplinar y como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa, haciendo

especial hincapié en el uso de la biblioteca digital Librarium.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN

Para hacer efectiva la consecución de los objetivos anteriormente expuestos, se proponen los siguientes ejes de actuación: el currículo, enfoques didácticos y organización escolar, la biblioteca, el contexto familiar y cultural, las tecnologías de la información y la comunicación y la formación del profesorado.

A) EL CURRÍCULO

El trabajo con la competencia lingüística debe impregnar todo el currículo. Es necesario abordarla de manera integral y en torno a actividades y situaciones de lectura y escritura que resulten significativas y relevantes. Asimismo, es necesario, desde las diferentes áreas y materias del currículo, vincular la lectura y la escritura a unos objetivos concretos y definidos.

En este sentido, es conveniente que el profesorado, en primer lugar, haga explícitos a los alumnos/as los objetivos e intenciones que se plantea con la lectura de un texto y, en segundo lugar, proponga actividades que faciliten la elaboración, por parte del alumnado, de sus propios objetivos e intenciones de lectura. Todo ello con el fin de que los alumnos/as sepan que leen por algo y para algo. La enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y la expresión oral deberán formar parte explícita del Proyecto Educativo del Centro, del Proyecto Curricular, de las programaciones didácticas y de las programaciones de aula de las distintas áreas y materias, así como de la práctica cotidiana en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, en cada una de las áreas y materias se deberá contemplar, de manera explícita, qué estrategias se van a utilizar para contribuir al desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector; asimismo, se deberá definir qué objetivos, competencias clave, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación, relacionados con la lectura, se van a desarrollar o potenciar.

B) ENFOQUES DIDÁCTICOS Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Es necesario adoptar aquellos enfoques didácticos más coherentes con los fines y objetivos que se persiguen. En este sentido, se quieren destacar, como tales, los enfoques integrados, cooperativos, funcionales, socioculturales, prácticos y comunicativos, que favorecen la formación de lectores competentes capaces de comprender, analizar e interpretar diversidad de situaciones comunicativas, géneros discursivos y tipos de texto, así como acceder a fuentes de información y documentación variadas (prensa, radio, televisión, Internet, biblioteca ...) Es imprescindible, a su vez, que estos enfoques didácticos sean conocidos y compartidos por el profesorado del centro, y que estén inmersos en la organización escolar del mismo, garantizándose, de este modo, su continuidad a lo largo de la vida escolar del alumnado.

C) LA BIBLIOTECA

Tal y como se recoge en el ***Plan marco de apoyo y fomento de las bibliotecas escolares de Extremadura*** y en el **Proyecto Educativo** de nuestro centro, la biblioteca del IES Turgalium se ha ido convirtiendo a lo largo de los últimos años en un espacio abierto a la participación de toda la comunidad educativa, un recurso de apoyo a los alumnos con necesidades educativas, compensador de desigualdades sociales y de fomento de la lectura, la escritura y la búsqueda de información.

Una buena programación de la biblioteca escolar debe generar espacios, tiempos y modos diferentes para tratar temas relevantes y permitir la intervención de todo el alumnado y profesorado, creando un clima de centro que estimule mejoras generales en el aprendizaje. En este sentido, la biblioteca del centro ha de contribuir al desarrollo de las capacidades del alumnado y a la adquisición de aprendizajes autónomos y significativos, para lo cual su uso debe integrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De igual modo, debe ser un recurso para fomentar lectores polivalentes capaces de comprender y expresarse en cualquier lenguaje (escrito, gestual, cinematográfico, plástico, musical...).

Así, pues, la biblioteca debe desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de este Plan si su uso se organiza y planifica en el contexto de la finalidad y objetivos que este persigue y al servicio de las funciones socioeducativas y culturales que la lectura tiene asignadas en nuestra sociedad. En este sentido, es conveniente fomentar el uso de la biblioteca como lugar de disfrute, investigación, documentación y consulta, es decir como un espacio de formación integral y enriquecimiento personal, no sólo del alumnado sino también del profesorado y de las familias. La biblioteca, así entendida, se convierte en un espacio motivador para todos los miembros de la comunidad educativa.

Asimismo, continuaremos promoviendo la colaboración entre la biblioteca del centro y otras bibliotecas REBEX, de centros escolares de la localidad, instituciones y organizaciones relacionadas con la cultura y el conocimiento, que tengan entre sus fines la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector, como la Biblioteca Municipal de Trujillo, la Feria del Libro de Trujillo...

D) EL CONTEXTO SOCIAL Y FAMILIAR

La riqueza cultural de los contextos en que viven nuestros alumnos es una variable que contribuye, en buena medida, a su éxito o fracaso educativo y social. Desgraciadamente, algunos alumnos de nuestro centro no pueden gozar de un entorno culturalmente enriquecedor. Se hace necesario, pues, actuar favoreciendo el crecimiento y enriquecimiento cultural del contexto educativo, de manera que todo el alumnado pueda culminar sus metas básicas. Esto es especialmente relevante cuando se trata de un aspecto tan básico como es la lectura y el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector. Por ello, es necesario intervenir con una diversidad de acciones que favorezcan el enriquecimiento del entorno cultural. En este sentido, se contemplará la realización

de actividades relacionadas con el fomento de la lectura y la dinamización de la biblioteca en el entorno de las familias.

E) LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La alfabetización en el siglo XXI, en buena medida, es un concepto que integra el dominio crítico de los lenguajes audiovisuales e informáticos. Por ello, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son, dentro de este Plan, un eje transversal que puede y debe estar al servicio del resto de los ejes.

Tal y como se contempla en el Proyecto Digital del IES Turgalium, las TIC pueden ser un elemento motivador y estimulante que favorezca el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector, ya que permiten trabajar, de manera planificada y bien organizada, sobre una mayor diversidad de tipos de textos, bien como lectores o como escritores; son un recurso necesario tanto en la biblioteca del centro (herramienta de acceso a la información) como del aula (herramienta de apoyo en la iniciación, consolidación y refuerzo del proceso lector).

De igual manera, la presencia de las TIC en las aulas puede favorecer la utilización de enfoques más prácticos y participativos en los que se ponen en juego ricas situaciones reales de comunicación, mediante el uso de recursos y programas específicos como el de la biblioteca digital Librarium, Internet, correo electrónico, foros, webquest, procesadores de texto, programas de estimulación de la lectura y la escritura, programas interactivos, programas multimedia, gamificación...

De entre los recursos especificados con anterioridad, cabe destacar la utilización de Internet, puesto que ofrece una multiplicidad de posibilidades encaminadas a la mejora de la competencia lectora en el alumnado. Su papel es relevante en el proceso lector encaminado a la adquisición y elaboración de conocimientos. La red es una fuente de tipología textual (leer resultados de un buscador, leer páginas web, leer foros, leer textos convencionales...). El trabajo con esta diversidad de formatos supone habilidades específicas de lectura. Así pues, el uso de este recurso es de gran importancia puesto que permite el acceso a una gran variedad y cantidad de información. En este sentido, es fundamental el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias necesarias para la búsqueda, selección, organización y presentación de dicha información, de manera que se consigan lectores competentes y críticos capaces de transformar esa información en conocimiento.

F) LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

La formación permanente del profesorado juega un papel fundamental de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia comunicativa, no solo para la actualización de cada profesor/a, a título individual, en aquellos aspectos que se vean necesarios, sino también, y sobre todo, para apoyar aquellos procesos de reflexión colectiva y compartida que es indispensable llevar a cabo en los centros educativos para encontrar los acuerdos y la coordinación adecuadas en las distintas etapas y ciclos del centro educativo.

Así, pues, será necesario primar, sobre todo, acciones formativas de carácter colectivo que se desarrollen en el contexto del centro, de manera que se puedan encontrar soluciones contextualizadas a los problemas que, en cada caso, se detecten.

En esa dirección, cobra mayor sentido una formación centrada en la realidad del centro, en relación con el desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector, y en el entorno de la investigación-acción; es decir, una formación que se basa en procesos de reflexión a partir de problemas reales para buscar soluciones informadas y contrastadas, diseñar experiencias alternativas, ponerlas en práctica y analizar y valorar sus resultados. De esta manera, la formación permanente es un eje fundamental, transversal al resto de los ejes de este Plan, ya que puede ejercer de apoyo y recurso de todos ellos.

7. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PLEA

Partiendo de la convicción de que el perfeccionamiento de la lectura y la escritura no es en absoluto tarea exclusiva del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, **los departamentos didácticos del IES Turgalium se implican en la asunción de una serie de acuerdos para incorporar en sus programaciones didácticas actuaciones que incidan en la mejora de la competencia lingüística del alumnado.**

El trabajo diario en el aula es esencial para ir desarrollando los objetivos del PLEA, pues hace que el alumnado esté en contacto permanente con materiales que le acercan a la lectura y la escritura como medios de información, formación, comunicación y disfrute. Se centra en el desarrollo de estrategias y actividades de lectura como procesos cognitivos y, como tales, objeto de un tratamiento didáctico en el aula. Tiene como fin introducir en las programaciones actividades y proyectos documentales específicos centrados en el trabajo y desarrollo de la competencia lingüística o bien, hacer participar a los alumnos de forma activa en la gestión de la biblioteca. Las líneas de actuación generales a seguir son las siguientes:

- Potenciar la **expresión oral y escrita** en la práctica docente de todas las materias, niveles y etapas educativas.
- Promover los contenidos **referidos al fomento de la lectura y la educación documental** en el currículo de todas las áreas, incorporando a la metodología la elaboración de trabajos y proyectos interdisciplinarios de documentación y tratamiento de la información en diversos soportes.
- Incluir en las programaciones de los departamentos **criterios concretos de calificación** que tengan en cuenta la expresión escrita, la limpieza en la presentación de escritos...
- Proponer **lecturas** desde los distintos departamentos, tanto en Librarium como en papel.
- Incluir la biblioteca escolar como recurso esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incorporándola en los **documentos de centro** con el fin de mejorar los resultados académicos de los alumnos.

7.1. Actividades centradas en el uso de las NNTT

- **Lectura de periódicos y revistas online.** Puesto que la conexión a Internet facilita el acceso a multitud de publicaciones de todo tipo, su aplicación en el aula puede incluir la búsqueda de diferentes noticias importantes del día, búsqueda de una misma noticia en diferentes publicaciones (para ver variaciones), búsqueda de noticias sobre un mismo tema...
- **Concurso de vídeo postales navideñas:** realización de trabajos audiovisuales de diferente tipo (poemas, performances, canciones...).
- **Vídeocuentos.** Podemos hablar de cuentos en formato película, descargables desde www.youtube.com, como incentivo o actividad de motivación para la lectura de un cuento en el aula, grabar en vídeo la lectura de los alumnos...
- **Difusión de textos de distinto tipo en Radioedu:** reseñas, entrevistas...
- **“Conviértete en booktuber”:** Elaboración de reseñas audiovisuales por parte de los alumnos para posteriormente difundirlas en el blog y Facebook de la biblioteca.
- Adquiere especial importancia el uso de la **plataforma Librarium** como herramienta idónea para fomentar la lectura y la escritura a través de las NNTT. Todas estas actividades se integran en el plan de trabajo de la biblioteca escolar y, en concreto, en el plan de actuación anual del proyecto LibraTurgalium , perteneciente a Librarium Innovated. Las actividades realizadas por curso pueden consultarse en la memoria de dichos documentos y se enmarcan en los siguientes ámbitos:
 - Clubes de lectura.
 - Lectura en clase en voz alta con PDI y dispositivos electrónicos (tablets y e-readers).
 - Lecturas de Librarium sugeridas realizadas de manera individual por el alumnado.
 - Desarrollo de proyectos y actividades de búsqueda de información a través de los medios digitales aportados por Librarium (tablets).
 - Participación en concursos y ginkanas propuestos por la Consejería (*Planeta Librarium, Yincana de la mujer y la niña en la Ciencia...*)

7.2. Educación en información o alfabetización informacional (ALFIN o AMI): formación de usuarios y educación documental (proyectos documentales)

En 1º de ESO, **plan de formación de usuarios:** Taller de actividades **“Conocemos nuestra biblioteca”:** *Qué es una biblioteca, Cómo son los libros, Qué es el tejuelo, Qué son los diccionarios.* Su objetivo es promover en los alumnos un comportamiento adecuado en la biblioteca, acercarlos al conocimiento del libro, iniciación al sistema de la CDU...

- **Talleres en los recreos:** puesta de tejuelos, recuperación de libros deteriorados, uso de Abiex, préstamos y catalogación por parte de alumnos bibliotecarios.

-Proyectos documentales de fomento de la lectura para 4º de ESO y Bachillerato: *“Te presento mi obra”*.

- **Proyecto Cuentacuentos con Kamishibai:** herramienta esencial de fomento de la lectura y la expresión oral. Es un recurso que promueve la participación del alumnado con riesgo de exclusión social, el trabajo sobre la educación en valores a través del cuento y el coloquio y el desarrollo de todas las competencias clave. Durante este curso se integrará en el proyecto interdepartamental del centro y servirá como recurso didáctico en algunas actividades.

7.3. Plan anual de Biblioteca

A la hora de llevar a la práctica el plan de lectura, escritura y acceso a la información del centro tendremos en cuenta la Biblioteca Escolar como recurso prioritario en la mejora de la competencia lectora. Uno de los acuerdos unánimes en la investigación educativa hace referencia al hecho de que existe una estrecha relación entre hábitos lectores y nivel de rendimiento académico, por lo que podemos deducir que los alumnos que más utilizan la biblioteca escolar obtienen mejores resultados en sus estudios. Así mismo, el Plan Marco de Apoyo y Fomento de las Bibliotecas Escolares de Extremadura sostiene que las bibliotecas constituyen un recurso compensador de desigualdades sociales, dado que proporcionan materiales gratuitos a los alumnos pertenecientes a familias de nivel socioeconómico bajo. Siguiendo esta línea y de acuerdo con los fines y principios educativos presentes en los artículos 2 y 3 de la Ley de Educación de Extremadura, la Biblioteca Escolar del IES Turgalium figura en el Proyecto de Dirección como recurso prioritario para alcanzar el éxito educativo y el desarrollo de las competencias clave, garantizando una educación de calidad y en igualdad de oportunidades. Esta visión está expresada en el Proyecto Educativo de nuestro centro, siendo uno de los objetivos principales proporcionar una educación de calidad, formando lectores críticos y autónomos capaces de desenvolverse en la cambiante sociedad actual. Educar en la diversidad, satisfacer las necesidades del alumnado y proyectar nuestra labor educativa y cultural en la vida de la comarca son los principios que sustentan nuestro Proyecto Educativo y constituyen el referente a la hora de diseñar nuestro plan de actuación de la biblioteca escolar.

Por todo ello, la biblioteca escolar del IES Turgalium es **un recurso** indispensable dentro del PLEA como herramienta para la investigación, el tratamiento de la información y el fomento de la lectura. En el IES Turgalium existe un Equipo de Biblioteca que desde hace años viene trabajando de manera activa en la puesta a punto y mantenimiento de dicho recurso: catalogación, adquisición y mantenimiento de fondos, servicio de préstamos... Nuestra biblioteca forma parte de REBEX y anualmente desarrolla un plan de trabajo en el que se incluyen un importante número de actividades de fomento de la lectura, la escritura y la búsqueda de información (proyectos documentales, cuentacuentos, charlas de escritores...). La biblioteca cuenta con el programa de catalogación de fondos digital ABIEX y se nutre de un presupuesto anual del 5% que se dedica a la adquisición de fondos, materiales y el desarrollo de actividades de fomento de la lectura. La AMPA colabora anualmente financiando actividades de fomento de la lectura y/o adquiriendo títulos

propuestos en el plan lector del curso. De manera puntual, la Consejería realiza dotaciones económicas o de material digital (tablets, e-readers) a nuestra biblioteca por pertenecer a REBEX o a Librarium.

El plan anual de dinamización de la biblioteca y animación a la lectura se basa en el diseño de actividades de fomento de la lectura y la escritura, implicando en la medida de lo posible a los distintos miembros de la comunidad educativa. Las actividades giran en torno a las celebraciones pedagógicas o se relacionan con los distintos proyectos del centro, buscando la coordinación de las materias implicadas dentro de un enfoque interdepartamental: exposiciones de pósters, lapbooks y flipbooks sobre lecturas realizadas,

Así mismo, la biblioteca viene siendo un espacio prioritario a la hora de desarrollar **otras actividades planificadas en la programación anual del centro** como talleres previos a las vacaciones de navidad, charlas formativas, campeonatos de ajedrez y juegos de mesa en los recreos, actividades desarrolladas en el contexto de las celebraciones pedagógicas (Día de las Bibliotecas, Semana de la Mujer, Semana cultural y Día del Centro, Día del Libro...) y otros eventos culturales del entorno de Trujillo (Feria del libro).

Continuaremos trabajando con el fin de que la biblioteca siga siendo espacio de referencia y recurso motor de las distintas actividades planificadas cada año para el desarrollo individual y social del alumno, ayudándole a convertirse en un ciudadano comprometido con la sociedad y con su entorno.

7.4. Actividades para el alumnado con necesidades educativas especiales, de minorías étnicas o culturales y de compensación social.

- Adquisición de materiales para el trabajo específico de la comprensión lectora adaptado a niños con necesidades educativas especiales y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar la participación de estos alumnos en las actividades complementarias y extraescolares del centro que contribuyen al logro de estos objetivos, adaptando la actividad al alumno.
- Celebración de la semana cultural con actividades multiculturales: festivales musicales, concursos gastronómicos, testimonios de familiares pertenecientes a minorías culturales).
- Asesoramiento personalizado y guiado de los préstamos.
- Coordinación de los tutores y el profesor de apoyo para desarrollar el Plan de Fomento de la Lectura en alumnos con necesidades de educativas específicas.
- Adaptación de la biblioteca de aula de forma que incorpore libros y materiales adecuados para estos alumnos.
- Visita de la biblioteca en horario de clase con objetivos concretos de búsqueda de información.
- Proponer textos que trabajen valores como la no discriminación o temas multiculturales que faciliten el conocimiento del país de origen a todos los compañeros.
- Realización de adaptaciones curriculares que incorporen los objetivos del PLEA.

7.5. Agentes implicados

El Equipo directivo será el responsable de la elaboración y puesta en marcha del Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la información con la ayuda de la Comisión de Biblioteca y el resto del claustro, y de aprobar el plan de trabajo de la biblioteca escolar elaborado y desarrollado por el Equipo de Biblioteca.

La **Responsable de la Biblioteca** asumirá las siguientes funciones (http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd_2013/01_Anexo/anexo_1_instrucciones_para_el_responsable_de_la_biblioteca.html):

- ✓ Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.
- ✓ Difundir, entre los maestros y los alumnos, materiales didácticos e información administrativa, pedagógica y cultural.
- ✓ Colaborar en la planificación y el desarrollo del trabajo escolar, favoreciendo la utilización de diferentes recursos documentales. Atender a los alumnos que utilicen la biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.
- ✓ Colaborar en la promoción de la lectura como medio de información, entretenimiento y ocio. Asesorar en la compra de nuevos materiales y fondos para la biblioteca.
- ✓ Cualquier otra que le encomiende el Jefe de estudios, de las recogidas en la Programación general anual.

Será labor del **Equipo de Biblioteca** y, en especial, de la **coordinadora del PLEA y Responsable de Biblioteca** ayudar al Equipo Directivo en el diseño y desarrollo del plan de lectura, escritura y acceso a la información; realizar las actividades planificadas en el Proyecto de Biblioteca y darlas a conocer entre los demás componentes del claustro y la comunidad educativa.

La Comisión de Biblioteca asegurará la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa y de otras instituciones culturales del entorno en el desarrollo del PLEA y demás actividades favoreciendo el diseño de propuestas y actuaciones conjuntas, dinamizando

y coordinando todas las actuaciones que se lleven a cabo en el marco de Proyecto de Biblioteca Escolar.

En cuanto a **los Departamentos Didácticos**, tendrán las siguientes competencias:

- Analizar las actuaciones que desde cada área puedan contribuir a cumplir los objetivos del plan de lectura, escritura y acceso a la información.
- Incorporar los objetivos del plan en las programaciones didácticas.
- Diseñar y/o poner en práctica las actividades propuestas por el grupo de trabajo de la biblioteca, basadas en los objetivos del plan.
- Incorporar a la Biblioteca como recurso didáctico sus actividades de aula, en los campos de comprensión lectora y animación a la lectura, escritura, investigación, formación de usuarios.
- Evaluar la incidencia del plan en la práctica docente.
- Realizar propuestas de mejora del plan.

El **Departamento de Orientación** se centrará en aquellos aspectos más relacionados con su ámbito de actuación, introduciendo en el Plan de Acción Tutorial actividades de mejora de la competencia lingüística (técnicas de trabajo intelectual y de estudio, comprensión lectora...) en la hora semanal de tutoría de los alumnos.

Además del PLEA, el **Proyecto Digital de Centro** será el documento en el que se describirán las actividades e iniciativas relacionadas con la educación en información y las NNTT, contemplando las acciones que se requieran de la biblioteca escolar en este ámbito, así como las que se diseñen para el análisis, tratamiento, comunicación y aplicación de la información, y que se desarrollen en el aula u otros espacios del centro educativo.

Secciones bilingües de Inglés y departamentos de idiomas (Francés y Portugués): desarrollarán actividades y proyectos centrados en el fomento de la competencia lingüística y el acceso a la información tomando la Biblioteca Escolar como recurso principal y proponiendo la adquisición de materiales de apoyo y lecturas en los distintos idiomas.

Así mismo, el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares** fomentará la realización de actividades relacionadas con el desarrollo de la competencia lingüística, siguiendo las directrices marcadas por el Proyecto de Dirección, en el que se recoge como

principio organizativo el desarrollo de las competencias clave y el fomento de la lectura y la escritura.

Para dar **continuidad** a las acciones desarrolladas en el plan, se incorporarán al **Proyecto Curricular de Centro** las decisiones adoptadas en CCP, consensuadas por los departamentos y recogidas en las **Programaciones Didácticas**. Así mismo, en la Memoria final de cada departamento se harán constar las propuestas de mejora y observaciones referidas al desarrollo del plan, que pasarán a integrarse en la **Memoria final del centro** y deberán ser tenidas en cuenta el curso siguiente a la hora de realizar la **Programación General Anual**.

8. METODOLOGÍA: TEMPORALIZACIÓN, RECURSOS Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

8.1. Propuesta de temporalización:

En septiembre/octubre:

- Inicio de las **reuniones y distribución del trabajo** dentro de los ámbitos que así lo requieran: asignación de tareas a los componentes del Equipo de Biblioteca, difusión de la información al profesorado nuevo. Inicio de las actividades del plan.

En febrero:

- **Revisión** y seguimiento del trabajo realizado en los distintos ámbitos.

En junio:

- **Finalización del proyecto**. Elaboración de memorias a partir de valoraciones y análisis de resultados.

8.2. Recursos:

Sin dejar a un lado los medios digitales e informáticos (ordenadores, pizarras digitales...), imprescindibles en las escuelas del siglo XXI y a los que de una manera más o menos completa tienen acceso los alumnos y profesores del centro, tenemos los libros de texto, los recursos humanos (profesores de apoyo, auxiliar de conversación de inglés) y de aula, la formación del profesorado, imprescindible para hacer realidad un cambio de metodología, y el huerto escolar, que enriquecen el contexto donde se desarrollan los procesos de enseñanza-

aprendizaje en nuestro centro. El trabajo a través del programa de Ayuda entre iguales posibilitará el desarrollo de actividades de verbalización oral y escrita de las emociones; así mismo, el desarrollo de la comunicación lingüística y de proyectos documentales se enriquecerá gracias a la participación del centro en proyectos internacionales (Erasmus+, Intercambios escolares...) y las actividades programadas a través de las secciones bilingües de ESO y FP.

8.3. Difusión de información

Se llevará a cabo la publicación de carteles y artículos sobre las actividades del PLEA a través de las nuevas tecnologías en la web del Centro, en el Blog de la Biblioteca, Revista y RRSS: Facebook e Instagram. También se difundirá la información en carteles distribuidos por el centro y en el tablón de anuncios de la biblioteca.

9. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTO, INDICADORES E INSTRUMENTOS

Para sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de las actuaciones que se desarrollen, llevaremos a cabo una **estrategia de evaluación basada en dos fases:**

1º) Un proceso de **seguimiento de las actuaciones previstas**, que estará envuelto en una dinámica de **autoevaluación**: se evaluará cómo se va desarrollando el PLEA en el centro, se revisarán las actuaciones llevadas a cabo y se concretarán las actividades previstas. Se analizarán, entre otros, los siguientes aspectos: la metodología empleada; las actitudes y motivaciones del profesorado, de las familias y del alumnado; la idoneidad de las propuestas desarrolladas; de las actuaciones formativas realizadas y de los materiales y recursos empleados; la temporalización de las diferentes actuaciones... Se irán anotando los aspectos positivos y los mejorables de la puesta en práctica del plan de trabajo.

2º) Al final de curso, se hará una evaluación en la que se revisarán **los objetivos e indicadores** anotando el grado de consecución de los mismos. Los resultados de esta **evaluación final** pasarán a integrarse en la **memoria**, donde recogeremos las valoraciones relacionadas con el desarrollo del plan, su temporalización, aprovechamiento de recursos, coordinación entre profesores, si ha sido provechoso o no para los alumnos... La información

obtenida de dicha evaluación se tendrá en cuenta al realizar la planificación de las actuaciones del curso siguiente.

Para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos tendremos en cuenta los siguientes **indicadores**:

- ✓ Mejoras realizadas en el equipamiento y las instalaciones.
- ✓ Incremento de fondos y medidas de mejora de la gestión de la biblioteca aplicadas.
- ✓ Nivel de participación de la comunidad escolar en el desarrollo del plan de trabajo.
- ✓ Valoración de las actividades de animación a la lectura, de búsqueda, tratamiento, selección, elaboración y exposición de la información, teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas a la edad, interesantes, útiles e inclusivas (atención a la diversidad)...
- ✓ Valoración del uso de los fondos de la biblioteca.
- ✓ Número de actuaciones realizadas en coordinación con entidades externas: Bibliotecas, Ayuntamiento de Trujillo...
- ✓ El progreso del alumnado en relación con la adquisición de hábitos lectores y la mejora de su competencia lingüística teniendo en cuenta las medidas llevadas a cabo, y su incidencia en los resultados académicos.
- ✓ El grado de interrelación con otros planes y programas que se desarrollan en el centro.
- ✓ El grado de satisfacción del profesorado, de las familias, del alumnado y de los agentes externos implicados en el desarrollo de las actuaciones propuestas.
- ✓ Las estrategias metodológicas aplicadas.
- ✓ El desarrollo de las medidas de coordinación.
- ✓ Valoración de los canales de difusión empleados: carteles, blogs, RRSS...

Los **instrumentos** de evaluación que aplicaremos serán:

- ✓ Observación y registro por escrito de las incidencias, logros y de las experiencias puestas en marcha.
- ✓ Cuestionarios dirigidos a la comunidad educativa.
- ✓ Tabla de valoración de los indicadores, donde asignaremos una puntuación del 1 al 4.

Las conclusiones de la evaluación final, así como las propuestas de mejora, se incluirán al finalizar cada curso escolar en la **Memoria anual del centro**, sirviendo como referente para la revisión de las actuaciones al inicio del curso siguiente.

ANEXO: PLAN ANUAL DE BIBLIOTECA 2024-2025

1. EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES.

En lo que respecta a las nuevas tecnologías, la biblioteca cuenta este curso 2024/2025 con 1 ordenador con conexión a internet y lector de código de barras, destinado al uso del bibliotecario/a y al profesorado que imparta clase en la biblioteca; una impresora y proyector.

Los usuarios pueden hacer uso de tablets y e-readers proporcionados por la Consejería de Educación en años anteriores.

Este curso continuaremos las labores de gestión de los fondos a través de Abiex, concretando nuestro trabajo en las siguientes actuaciones:

- ❖ Adquisición y catalogación de fondos: libros de las distintas especialidades, libros considerados lecturas prescriptivas en las diferentes áreas, novedades de lectura. Suscripción a revistas y publicaciones de interés para los usuarios.
- ❖ Aumento de los fondos bibliográficos de nuestra biblioteca con trabajos de indagación y documentación elaborados por nuestros propios alumnos.
- ❖ Expurgo de fondos obsoletos.

2. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA (HORARIOS, PRESUPUESTO, EQUIPO DE APOYO, ETC.)

Siguiendo las directrices del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, la biblioteca permanecerá abierta de 9:25 a 14:30 de la mañana. Durante estas horas estará atendida por docentes pertenecientes al equipo de trabajo de biblioteca. Los préstamos y devoluciones se realizarán en la media hora del recreo (de 11:15 a 11:45).

El Equipo de la biblioteca cuenta con 25 profesores/as y sus tareas se organizan en dos ámbitos:

- **Gestión de fondos y material** (préstamos y devoluciones, catalogación, puesta a punto del espacio, organización de la sala, expurgo, colocación de libros...).
- **Organización y puesta en marcha** del programa anual de **actividades de fomento de la lectura y la escritura**.

Varias alumnas de ESO colaboran en la biblioteca durante el recreo ayudando al profesorado bibliotecario en las tareas de préstamo de libros y otros talleres que se pondrán en marcha a lo largo del curso. Para implicar más directamente a los alumnos en la gestión de la biblioteca, continuaremos apoyando la figura del alumno bibliotecario para que se vaya incorporando al grupo alumnado de otros niveles.

La AMPA del centro colaborará con el proyecto de biblioteca sugiriendo actividades y apoyando la lectura en el ámbito familiar: adquisición de ejemplares de lecturas obligatorias y financiación de algunas actividades propuestas dentro del plan anual.

El administrador informático será el encargado de la puesta a punto del material informático: ordenadores, tablets, e-readers...

La biblioteca contará con un montante anual del 5 % del presupuesto general del centro. Estará dedicado a la adquisición de fondos, compra de material fungible, mantenimiento de las instalaciones y mobiliario y la realización de actividades de fomento de la lectura, indispensables para el cumplimiento de los objetivos marcados.

3. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA.

El programa de actividades de fomento de la lectura y la escritura llevará este curso el nombre de "Taller de Musas". Nuestro objetivo es desarrollar la creatividad del alumnado a través de actividades vinculadas a las nueve musas de la mitología griega siguiendo el siguiente cronograma:

- Octubre: Calíope (Poesía épica)
- Noviembre: Melpómene (Tragedia)
- Diciembre: Euterpe (Música)
- Enero: Clío (Historia)
- Febrero: Erató (Elegía lírica coral, amor)
- Marzo: Urania (Astronomía, Ciencias)
- Abril: Talía (Comedia, poesía bucólica)
- Mayo: Terpsícore (Danza)
- Junio: Polimnia (Poesía sacra, danza)

Partiendo de este cronograma, se ha invitado a todos los departamentos del centro a participar compartiendo con los miembros del equipo de biblioteca un documento para que vayan añadiendo su propuesta de actividades a medida que avanza el curso. A modo de ejemplo, adjuntamos la tabla de octubre con algunas actividades que, a día de hoy, ya han sido confirmadas:

OCTUBRE 2024 - CALÍOPE Poesía épica				
TIEMPO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINATARIOS	ESPACIO
V 4 - V 18 oct / clases EPV	Elaboración " <i>Libro de hechizos</i> "	Jeanette - EPV	1º ESO	Aulas 1º ESO
X 16 oct / 1º hora	Performance: <i>Nueve musas</i>	Eva Guerra - LCL (Artes Escénicas)	Pase 1: Clases arriba Pase 2: Clases abajo	Descansillo escaleras

Otras actividades que se proponen dentro del plan anual de biblioteca son:

LISTA DE SUGERENCIAS
<p>Clubes de lectura entre distintos profesores de varios departamentos. Se pueden utilizar lecturas obligatorias también y realizarlo como trabajo de clase. (Temas que aparezcan en el libro, opiniones, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para ESO • Para Bachillerato y Ciclos <p>Ej: <i>Háblame, musa, de aquel varón</i> (Dulce Chacón) -</p>
<p>Talleres creativos :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maquillaje catrinas • Decoración Halloween • Casas de duendes • Otros
<p>Arte-terapia</p>
<p>Collage para trabajar un tema concreto</p>
<p>Trabajar con actividades concretas alguno de los ODS</p>
<p>Ginkana- formación de usuarios 1ºy 2º ESO</p>
<p>Visita a la Biblioteca pública y actividad concreta allí (fijar esta actividad desde el dpto. LCL en el primer trimestre)</p>
<p>Concurso: Vídeo postal navideña con "haikus"</p>

Cata de libros
“Soy un mito”: caracterización y dramatización de algunos mitos greco-latinos.
Día de la cultura extremeña
Leyendas en femenino plural (Dramatización)
Poesía danzada: En versión vídeo (grabar la coreografía con poema o solo con música sugerente) y luego proyectarlo. / En directo.
POESÍAS HAIKUS con portadas de libro
Cantando versos
Exposición “Libros singulares” (Libros antiguos, raros, ediciones extranjeras, facsimilares, etc.)
Tertulias / Debates sobre temas concretos
Juegos de pistas dentro y fuera de la Biblioteca
Charlas
Encuentros con autores
Lectura en voz alta (alumnos o profesores que leen en voz alta a otros o cuentan historias). Dentro de la biblioteca para personas del propio centro, para padres, o bien, fuera. Ej. Colegio de E. Primaria, Residencia de ancianos. / Tb- Lectura en Radioedu
Talleres en determinados recreos , pidiendo la colaboración de familias, alumnado y profesorado. <ul style="list-style-type: none"> • Ej. diseño de bolsas de tela • Ej. Lettering en carteles con poemas o citas para poner en distintas zonas del patio • Ej. Taller de antifaces para carnaval
Diseño cultural de zonas abiertas <ul style="list-style-type: none"> • Arte urbano • Citas literarias • Nomenclaturas botánicas • Etc. • Arte natural (con elementos Naturaleza)
Rutas literarias (establecidas por la Admón. o diseñadas desde el centro)
Concurso de interpretación fotográfica <ul style="list-style-type: none"> • Qué es • Qué sabes sobre el tema • Realizar una interpretación y entender la intención del autor • Creación artística a partir de la fotografía en formato libre (microrrelato / cómic / música / expresión corporal / etc.)
Exposición de fotografía y charla

Trabajos de investigación

- Partir de un guion
- Seguir unas normas
- Usar diferentes fuentes e identificar la fiabilidad de las fuentes
- Crear un texto propio, escogiendo lo mejor de cada fuente
- Exponerlo en un producto final variado por pequeños grupos:
Ej. podcast, audiovisual, cód.QR

“**Semana de**”:trabajar en pequeños grupos y **en distintos formatos** esa idea y exponerla en textos orales y escritos, música, imagen, expresión corporal.

Dramatización en la biblioteca: diferentes personajes y autores de la literatura clásica saldrán tocando el libro del lugar en la estantería en el que aparece cada uno de ellos y hará un monólogo o diálogo, según convenga.

Teatro-foro: representación teatral de una problemática social, seguida de un foro en el que el auditorio interviene para proponer posibles soluciones al conflicto, transformando al espectador en actor, probando en escena sus propuestas.

Colaboraciones con museos y asociaciones para exposiciones (buscar museos como Helga de Alvear o M del Prado que colabore con préstamos a centros educativos)

Audiolibros en Radioedu o en Librarium (trabajarlo en algún grupo de la ESO desde el dpto. LCL)

Té con libros (para profes).- Disfruta del placer de la lectura acompañada de una taza de té o café para profesorado. Puede organizarse una vez al mes e ir rotando la hora de la semana, para que distintos profesores se puedan beneficiar. Se encargaría una persona del equipo de biblioteca que tenga a esa hora guardia de biblioteca. Se ofrecerán las lecturas que haya ese mes en exposición u otras.

Exposiciones.- (Ver distintas ideas de colocación)

Literatura y cine.- ej. libro *Obaba*, de Fernando Atxaga y película de Montxo Armendariz (película en este caso fiel en el fondo, no en la forma). Trabajar las semejanzas y diferencias entre libro y película. // ej. *Buñuel y el laberinto de las tortugas* (leer por Librarium y luego ver corto)

Constelaciones literarias (grupo Guadarrama.)- buscar en google y encontraremos grupos de lecturas de distintas épocas para trabajar un mismo tema, tanto de la literatura clásica, como de la literatura universal.

Conciertos

Microteatro

Literatura oral / Cuentacuentos.- Pep Bruno (Ahigal)- intentar contactar con él / intentar ver vídeos de Yoshi Hioki (lit. oral japonesa) para ver diferencias/ Buscar información de *Cuentos hilados*, *Contar los cuentos* (Pep Bruno), *Cuentos de Marciano Curiel*, *Cómo contar cuentos*.

Performance poética

Kamishibai
DECORACIÓN BIBLIOTECA : separadores terroríficos halloween /bruja/ calabaza de libros
Publicaciones periódicas en redes sociales
PREMIO AL DEVORALIBROS DEL INSTITUTO. PREMIO AL QUE MÁS LIBROS HAYA LEÍDO.
Taller de escritura antigua
Anuncios publicitarios de libros (ej. en una caja de cereales, con el libro dentro, poner en cada tapa: Valores nutritivos, opinión,...)
Escaparate de novedades
Taller de haikus literarios (juntar títulos de 3 en 3)
Teatro de sombras
Planos de metro literarios: realizarlos (cada línea de metro representa - por ejemplo- un subgénero: cómic, fantasía, suspense, etc), fijarlos en la pared y otros grupos pueden buscar los libros que aparecen en el plano y colocarlos en una mesa extra-grande según la disposición de las líneas de metro del cartel.
Audiolibros / películas de Librarium
Del libro al escenario (dramatización de fragmentos de novelas)
Adaptaciones cinematográficas (realizar cortos sobre una obra literaria)
Trueque de libros en una caja
Cartel de sugerencias literarias
Adhesivos “Me gusta” para marcar los libros más populares
Visita inspiradora a la biblioteca: a. Improvisación a partir de títulos para inventarse lo que quieran a partir del título b. Seleccionar libros adecuados a su edad de diferentes géneros y colocarlos en mesas grandes para que los vean y formen grupos de cuatro. Cada grupo dispone de 4 min para explorar los libros de cada mesa: cubierta, autor, sinopsis, primeras líneas. Después de ese tiempo, cambian de mesa. Por último, que expongan en alto los libros que les hayan llamado la atención.
Montaje de exposiciones sobre un tema (siempre intentando utilizar en mayor o menor medida libros)
Libros prohibidos (en algún momento de la historia o en algún lugar determinado)
Hacer un juicio a un libro: argumentos a favor o en contra del mismo dividiendo la clase en dos; fiscal, abogado, jurado, testigos a favor y en contra (un profesor, un padre/madre, el autor, algún personaje, etc.) Prepararlo previamente y luego realizarlo.

Viaje literario por Inglaterra, Francia, Portugal, etc..
Visual thinking para lecturas: resumen en imágenes creadas por el alumnado
Flechazo literario (los docentes cuentan apasionadamente cómo se enamoraron de un libro) /
Cita a ciegas con un libro
Exposición de calabazas literarias (inspiradas en diferentes libros)
Elaboración de un mapa conceptual (con palabras y dibujos) para ver el origen y parentesco de las lenguas.
Talleres de dibujo al aire libre
Taller de modelaje usando el reciclaje
La ópera como recreación de una historia con distintos códigos: teatro + música + canto + historia (Analizar diferentes óperas)
Actividades sobre cultura científica y desarrollo sostenible: https://ambientech.org/cultura-cientifica-para-educacion-secundaria

4. DIFUSIÓN Y REPERCUSIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ENTORNO DEL CENTRO.

Las actividades realizadas se difundirán a través de la web del centro, youtube y blog de la biblioteca e Instagram y perfil de Facebook “Biblioteca Turgalium”. Debemos incluir también en este epígrafe la interrelación del proyecto de Biblioteca con otros proyectos de innovación que se desarrollan en el centro: Librarium, CITE “Turgalium” colaborativo (Metodologías activas, gamificación y TICs), CITE Steam Revista digital y Radioedu “TuRadium”, cuyas sites servirán también de canales de difusión de las actividades realizadas en el plan de biblioteca.